



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 813/2018

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00005355-0/2018 y A-01-00006403-9/2018 (acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los TEAS de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Silvia Lorelay Bianco solicita, en los términos del Art. 6 de la Res. CM N° 1/2018, el pase de la agente Silvana Edith Rodríguez a la Unidad Consejero a su cargo bajo la modalidad de un pase en colaboración.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLL N° 2476/2018, que la mencionada agente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Dirección General de Compras y Contrataciones, conforme Res. Presidencia N° 361/2018.

Que el Ctdor. Horacio Lértora, en su carácter de Director General de Compras y Contrataciones, presta conformidad con el pase en colaboración de la agente Rodríguez.

Que cabe señalar que el Art. 6° de la Res. CM N° 1/2018 establece "...las Unidades Consejeros podrán contar con hasta seis (6) agentes de la planta permanente del Poder Judicial, los que deberán tener pase en colaboración por el término de un (1) año...deberá contar con la conformidad del superior jerárquico de la dependencia...".

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase en colaboración a la agente Silvana Edith Rodríguez, Legajo N° 2150, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante a la Unidad Consejero de la Dra. Silvia Lorelay Bianco, por el término de un (1) año.




Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 213/2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires